

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 70099

AUDITORIA
AUDITORIA DE LA CAJA FISCAL DE UDEVIPO
DEL 02 DE AGOSTO DE 2017 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

GUATEMALA, AGOSTO DE 2018



INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	6
COMISION DE AUDITORIA	7



ANTECEDENTES

Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-

Fue creada mediante Acuerdo Ministerial número 1031-2002 de fecha 25 de junio de 2002, el cual modificado por el Acuerdo Ministerial 1515-2007, Creación de -UDEVIPO-. El decreto Legislativo número 25-2004 del Congreso de la República de Guatemala de fecha 25 de agosto de 2004 y Decreto Legislativo número 26-2007 de fecha 15 de mayo de 2007. Faculta a la UDEVIPO- para la administración de recursos y bienes de la recuperación de la cartera, para que pueda adjudicar, legalizar, escriturar y vender fincas o fracciones de fincas y demás derechos provenientes del extinto Banco Nacional de la Vivienda -BANVI-, y de los fideicomisos administrados por este y trasladados al Estado de Guatemala; adscritos al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda cuyos procesos fueron iniciados antes del 31 de diciembre de 2003. Y Acuerdo Ministerial número 804-2009 de fecha 10 de noviembre de 2009, acuerda modificar el Acuerdo número 1031-2002 creación de -UDEVIPO-, añadiendo a las funciones de la dependencia: Ejecutar el Presupuesto que se le asigne en inversión de programas de subsidio de vivienda y lo concerniente a la adquisición de materiales y suministros de construcción para la realización de los mismos. Su domicilio está ubicado en Avenida Petapa 47-79 zona 12, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.

Departamento Financiero

Dentro de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, es el departamento Financiero el responsable del manejo de la caja fiscal; cuyo Fondo Rotativo Especial de Privativos, fue asignado para el ejercicio fiscal 2017, según Acuerdo Ministerial No. 189-2017, por la cantidad de cincuenta mil quetzales exactos (Q. 50,000.00).

Referencias

La entidad maneja cuentas bancarias de depósitos monetarios; aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural, S. A., Nos. 3-033-69041-6 UDEVIPO; 3-033-36967-9 UDEVIPO-FONDO ROTATIVO, para la administración y control de los fondos de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-.

OBJETIVOS

GENERALES

Emitir opinión sobre el Control Interno, implementado en el Departamento Financiero en control de las operaciones de la Caja Fiscal, el Fondo Rotativo, la exactitud de los saldos correctos en las cuentas bancarias y la entrega oportuna



del la forma 200-A-3 a la Contraloría General de Cuentas.

ESPECIFICOS

Revisar que los saldos que reporta la Caja Fiscal sean iguales al saldo de los estados de las cuentas bancarias.

Verificar que la persona que elabora la Caja Fiscal no sea la misma que maneja el Fondo Rotativo.

Revisar la exactitud de las operaciones reportadas en el Formulario FORMA A-3 Serie C de la Caja Fiscal.

Verificar que su traslado sea oportuno a la Contraloría General de Cuentas.

ALCANCE

Para revisar la Caja Fiscal que corresponde al período comprendido del 01 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018, se tomaron en cuenta los documentos siguientes:

Estado de cuenta BANRURAL No. 3-033-69041-6-UDEVIPO y copia del libro de bancos.

Estado de Cuenta BANRURAL No. 3-033-36967-9 UDEVIPO-FONDO ROTATIVO y copia del libro de bancos.

Boletas de Depósitos en el BANCO DE GUATEMALA de los fondos trasladados a la cuenta No. 111798-5 GOBIERNO DE LA REPUBLICA- FONDO COMUN INGRESOS PRIVATIVOS- TESORERIA NACIONAL.

Fotocopias de recibos de ingresos Serie AD, forma 63-A2 recibidos en la CUENTA No. 3-033-69041-6, a nombre de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -DEVIPO-.

Fotocopias de formularios FORMA 200-A-3 serie C; que muestra un cuadro de resumen sobre los ingresos y egresos de las Cuentas Monetarias en BANRURAL.

INFORMACION EXAMINADA



Con fecha 01 de agosto de 2018, fue recibida la Caja Fiscal con No. REF:DF-361-2018, con los documentos de respaldo, en Auditoría Interna que corresponde de enero de 2018 a junio de 2018, elaborada por el señor Gustavo Adolfo Pérez Turcios, auxiliar del Departamento Financiero para su revisión y verificación; en cumplimiento del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

Se revisaron las boletas de depósito por traslados al fondo común en el Banco de Guatemala para verificar que dichos traslados se realizan oportunamente.

Se revisaron los ingresos a las cuentas de depósitos monetarios que se manejan para la Caja Fiscal por medio de los recibos de ingresos varios, serie "AD" forma 63-A2.

Se verificó que la información contenida en los formularios 200-A-3 serie C, que se utilizan para reportar el movimiento de la Caja Fiscal sea correcta.

Se verificó que los saldos que reporta la Caja Fiscal, sean iguales a los que reportan los estados de cuenta bancarios, aperturadas por la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-.

Se verificaron si existían traslados al Departamento Jurídico a lo cual se constató que a la fecha no hubo ninguno.

Se verificó que los saldos que se reportan en el corte de formas; estén debidamente conciliados con las existencias físicas.

Se efectuó el inventario de los formularios serie C Forma 200-A-3 y 63-A-2, se verificó que estaba correcto.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Al 31 de diciembre de 2017, el total del saldo de la Caja Fiscal es de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE QUETZALES CON 76/100 (243,619.76), en enero de 2018 los ingresos por un monto de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA QUETZALES EXACTOS (Q.184,240.00), depositados en cuenta No. 3-033-69041-6, a nombre de Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, por recuperación de cartera crediticia.

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LA CAJA



Saldo al 31 de diciembre de 2017	Q 243,619.73
(-) Pago de Fondo Rotativo	Q 19,932.50
Subtotal	Q 223,687.26
(+) Ingresos enero 2018	Q 184,240.00
(-) Egresos enero 2018	Q 153,301.69
TOTAL SALDO DE CAJA	Q 254,625.57

Saldo al 31 de mayo de 2018	Q 364,622.34
(+) Ingresos junio 2018	Q 169,963.46
Subtotal	Q 534,585.80
(-) Egresos junio 2018	Q 161,561.89
TOTAL SALDO DE CAJA	Q 373,023.91

Se revisaron los FORM.200-A-3, originales del mes de enero de 2018 al 30 de junio de 2018, según periodo auditado, se determinó que la suma de los egresos coincide con los datos reflejados en la integración de cada mes. Al 30 de junio de 2018 el saldo es de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL VEINTITRES QUETZALES CON 91/100 (Q 373,023.91).

INGRESOS REFLEJADOS EN FORM.200-A-3 DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 30 DE JUNIO DE 2018

No. FORM.200-A-3	MES	MONTO
C 488330	ENERO	Q 184,240.00
C 488333	FEBRERO	Q 91,926.97
C 488336	MARZO	Q 193,647.94
C 488340	ABRIL	Q 229,681.72
C 488343	MAYO	Q 187,700.74
C 488346	JUNIO	Q 169,963.46
TOTAL		Q 1,057,160.83

Del 01 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018, el total de ingresos asciende a una cantidad de UN MILLÓN CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA QUETZALES CON 83/100, representa el 100%.

EGRESOS REFLEJADOS EN FORM.200-A-3 DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 30 DE JUNIO DE 2018

No. FORM.200-A-3	MES	MONTO
C 488331	ENERO	Q 153,301.69
C 488334	FEBRERO	Q 109,038.26
C 488337	MARZO	Q 124,537.81
C 488341	ABRIL	Q 83,576.17
C 488344	MAYO	Q 275,808.36
C 488347	JUNIO	Q 161,561.89
TOTAL		Q 907,824.18

En el periodo auditado el total de egresos fue por un monto de NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO QUETZALES CON 18/100. Representa el 85.87% y la diferencia entre ingresos y egresos por un monto de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS QUETZALES CON 65/100 equivalente al 14.13%.

INGRESOS FORMA 63-A2 DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 30 DE JUNIO DE 2018

No. FORM.63-A2	MES	MONTO
0971771	ENERO	Q 184,240.00



0971772	FEBRERO	Q 91,926.97
0971773	MARZO	Q 193,647.94
0971774	ABRIL	Q 229,681.72
0971775	MAYO	Q 187,700.74
0971776	JUNIO	Q 169,963.46
TOTAL		Q 1,057,160.83

Se verificó que existe razonabilidad entre los ingresos de la Caja Fiscal, registrados en los formularios FORM.200-A3 y FORM.63-A2, lo cual no existe diferencia.

CONCILIACIONES BANCARIAS DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 30 DE JUNIO DE 2018

MES	SALDO CONTABLE	SALDO BANCO	DIFERENCIA
FEBRERO	Q 238,309.22	Q 237,514.28	Q 794.94
ABRIL	Q 452,979.38	Q 452,729.96	Q 249.42
MAYO	Q 365,139.18	Q 364,622.34	Q 516.84

Según las conciliaciones bancarias, realizadas por el encargado de la Caja Fiscal, en los meses anteriormente descritos, existía una diferencia entre el saldo contable y bancario, lo cual se verificó en los estados de cuentas, los depósitos realizados en los meses posteriores.

EGRESOS DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 30 DE JUNIO DE 2018

MES	FECHA	(=) TRASLADOS
FEBRERO	DEL 29 AL 31 DE ENERO DE 2018	Q 24,137.28
ABRIL	DEL 26 AL 31 DE MARZO DE 2018	Q 6,411.84
MAYO		Q 147,681.77

Se revisó la información de los egresos del periodo a auditar, se tomó de muestra los meses de febrero, abril y mayo de 2018, con el total de los traslados a Banco de Guatemala por recaudo. Lo anterior se verificó contra los FORM.200-A-3 de la Caja Fiscal.

Se verificó que la Caja Fiscal que se envía a la Contraloría General de Cuentas; para la rendición de cuentas del mes correspondiente se llevó a cabo en el tiempo estipulado y contenido en el Artículo 9, Acuerdo No. A-18-2007, de la Contraloría General de Cuentas.

En el Programa Anual de Auditoría –PAA-, del año 2018, se contempló el periodo auditado del 02 de agosto de 2017 al 30 de noviembre de 2017, el cual fue efectuado según CUA 70041. Por lo tanto con base al nombramientos emitido el 24 de julio de 2018, el periodo a auditar es del 01 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JORGE ROLANDO ESPAÑA PINZON	ASESOR DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO	02/01/2018	31/12/2018
2	CARLOS ALEJANDRO RAMIREZ CÁNO	ENCARGADO DE FONDO ROTATIVO	01/01/2018	31/12/2018
3	GÚSTAVO ADOLFO PEREZ TURCIOS	SERVICIOS TECNICOS CONTABLES	02/01/2018	31/12/2018

COMISION DE AUDITORIA


UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA
DE VIVIENDA POPULAR
AURA VERONICA BARRIOS SERRANO
Auditor


CARLOS HUMBERTO CASTILLO BROCKE
Supervisor


CARLOS HUMBERTO CASTILLO BROCKE
Director

Lic. Carlos Humberto Castillo Brocke
Asesor de Auditoría Interna
-UDEVIPO-

Lic. Carlos Humberto Castillo Brocke
Asesor de Auditoría Interna
-UDEVIPO-

